DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/15 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE BID N° 1043/2014

"SUMINISTRO DE CONDUCTORES DEL TIPO HTLS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 KV Y 66 KV"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 27 de febrero de 2015

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Solicitamos modificación de los requisitos de la LPI ANDE N° 1043/2014 "SUMINISTRO DE CONDUCTORES DEL TIPO HTLS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 KV Y 66 KV" la cual exige las siguientes condicionantes.

220 kV

Dispone actualmente de conductor AAAC 795 MCM diámetro D1= 26.04 mm
Se requiere que HTLS cumpla con:

Diámetro (AAAC 795 MCM = 26.04 mm) 0.95 D1≤D2≤D1; i.e.: 24.74≤D2≤26.04
Sección transversal k1≤k2 del HTLS mayor o igual al AAAC 795 MCM
Peso: HTLS debe ser menor o igual al AAAC 795 MCM, 1,107.7 Kg/Km≥P2
El vano es igual (L1=L2)
Tensión mecánica del HTLS debe ser mayor o igual al AAAC 795 MCM (4900 kgf≤ T2)
Flecha del HTLS debe ser menor o igual al AAAC 795 MCM (F2≤F1)
Capacidad de Transporte de corriente: 350 MVA->919 A (normal) y 400 MVA->1050 A (condición de emergencia)
De acuerdo a los proveedores no existe ningún conductor en el mercado que cumpla con todos los parámetros, ej.
Si nos basamos en el diámetro de los conductores: cumplen con la tensión mecánica, amperaje y peso, pero incumplen con la sección transversal.
Por otro lado, si nos basamos en la sección transversal, cumplen con todos los requisitos a excepción del peso que se excede.

Por otro lado dada la incertidumbre solicitamos el otorgamiento de una prórroga de 15 días posteriores a la respuesta de esta inquietud.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas a los *"Documentos de Licitación"*, remidas a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

Por otro lado, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las fechas indicadas en los *"Documentos de Licitación"*, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2.

Tenemos una pregunta sobre la Garantía de Mantenimiento de Oferta y esperamos su respuesta de aclaración.
Según el formato de la Garantía de Mantenimiento de Oferta dado en los Documentos de la Licitación, la Garantía está sujeta las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del ICC No. 458. Sin embargo, cuando solicitamos al Banco de China, nos señaló que las reglas de Publicación del ICC No. 458 habían sido abandonadas en 2010 y lo vigente ahora es la del ICC No.758.
Por eso el Banco propone modificar el contenido de la Garantía, sustituyendo "ICC No.458" por "ICC No.758". ¿Queremos saber si ANDE puede aceptar esta modificación?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones a los *"Documentos de Licitación"* remidas a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3.

Según el diferente diseño, la cantidad de descargador es diferente. Queremos saber que sólo necesitamos suministrar el descargador de los dos pórtales a subestación o ¿tenemos que suministrar un descargador para cada torre?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los descargadores a suministrar se refieren a los herrajes que son accesorios de la cadena de aisladores y deben ser proveídos conforme a la Lista de Bienes detallada en los *"Documentos de Licitación"* que obra en su poder.

CONSULTA N° 4.

Según los Documentos de Licitación, no vamos a ofrecer el aislador, ¿pero tenemos que suministrar los accesorios de conexión y accesorios de empalme de los aisladores? Por ejemplo:

Accesorios de conexión	Es para conectar los aisladores y torres, pinzas y aisladores.
Accesorios de empalme	Es para conectar el cable, el cable de tierra de arriba y empalmar

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los accesorios de conexión y de empalme se refieren a accesorios que se utilizarán para conectar y empalmar el Conductor HTLS a suministrar.

CONSULTA N° 5.

Deseamos solicitarle una prórroga de la fecha de presentación de ofertas de 4 (cuatro) semanas y la posibilidad de realizar nuevas consultas después de recibidas las aclaraciones técnicas por parte de ANDE.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las fechas indicadas en los *"Documentos de Licitación"*, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. — Confirmar que la garantía de fiel cumplimiento podrá ser emitida por un banco internacional de primera clase emitida en inglés.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el idioma de la oferta es el idioma español, conforme se estable en la Sección II Datos de la Licitación Literal C. IAO 10.1 y en la Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato CGC 5.1, de los *"Documentos de Licitación"*, que obra en su poder.

CONSULTA N° 7. — Por favor confirmar que los precios del aluminio pueden ser revisados después del contrato de acuerdo con el LME efectivo vendedor y las tarifas XE del mismo día.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los *"Documentos de Licitación"* no contemplan la revisión de los precios contractuales.

CONSULTA N° 8. — Por favor modificar la Carta de Crédito de irrevocable a irrevocable u confirmada. Si no es aceptable, por favor indicar banco emisor a fin de solicitar al banco correspondiente que permita la confirmación.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo que se establece en los *"Documentos de Licitación"*, que obran en su poder.

CONSULTA N° 9. — Por favor confirmar que la Carta de Crédito permitirá embarques de varios países, embarque parciales y transbordos.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se podrán permitir embarques parciales de materiales terminados, previamente concluidos y aprobados los ensayos de aceptación (rutina y tipo) detallados en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 10. — Precios a ser ofertados solo en base CIP Asunción. Favor confirmar

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los formularios de Listas de Precios, detalladas en la Sección IV Formularios de la Oferta de los *"Documentos de Licitación"*, que obra en su poder. No obstante, se informa que todos los materiales deberán entregarse en el lugar convenido, conforme se detalla en la Sección II Datos de la Licitación, IAO 14.6 de los *"Documentos de la Licitación"*, que obra en su poder.

CONSULTA N° 11. — Entendemos que el hardware (cadena de aisladores) deben ser incluidos en nuestros precios. Favor confirmar.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, cotizar conforme a la Lista de Bienes de los documentos de la Licitación.

CONSULTA N° 12. — Por favor proveer formularios en formato Word o impresos pdf.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los formularios de la Sección IV de los *"Documentos de Licitación"*.

CONSULTA N° 13. Paraguay recientemente se ha adherido a la Convención de Apostillas. Como resultado el Consulado se niega a firmar documentos afectados por estos procesos. Por favor confirmar que los documentos emitidos bajo la Convención de Apostillas tienen validez como si ellos habrían sido firmados por el Consulado Paraguayo?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que si los documentos cumplen con los requisitos exigidos a través de esta Convención de apostillas, podrán ser aceptadas. No obstante, se deberá tener en cuenta lo indicado el Artículo 3 del referido Convenio.

CONSULTA N° 14. Cuando se refiere a la capacidad requerida en la página 01-06 tabla 2 de la especificación técnica en la condición normal dice 919 A y en la condición de emergencia dice 1050 A. Ya en la página 05-06 tabla 7 de las especificaciones técnicas pide para considerar 875 A y 1060 A en los parámetros de diseño. Cuál es el correcto 875 A o 919 A.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones a los "Documentos de Licitación" remidas a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 15. Es correcto decir que en la tabla 5a página 02-06 de las especificaciones técnicas cuando se refiere al "k" kcmil quiere decir la cantidad de aluminio.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el kcmil indicado se refiere a la sección transversal del aluminio del conductor.

CONSULTA N° 16. Tensiones: en la página 087 figura que la tensión del nuevo conductor debería ser mayor o igual que la del antiguo conductor. No debería ser lo opuesto? La tensión del nuevo conductor debería ser igual o menor que la del antiguo conductor? Favor confirmar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta a la Consulta N° 14 de la presente Comunicación Aclaratoria, como así también que la Tensión del nuevo Conductor deberá ser menor o igual que la del conductor en servicio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD